

Comun; Se trata y Conferencia Sobre el  
con la delicades y esmero que exigitan  
importantes materia, y por tanto, sin  
perjuicio de otra ala mia parada  
lomas Subsistencia providencia, Regi-  
da quadesa la coccha de grano, Considera  
da la fanaga de trigo nuevo de Veinas y  
nuevo atreinaaxa. Vaso del Concepto  
de las Cienas y doce libras de pan de  
ultimo experimento; Acordaron  
Sevenda cada una hogaza de pan de trigo  
el peso de Veinas onzas adose mand  
en y el panecillo de diez onzas, a Seismas.  
lo que se haia saver al comun y  
paradero de la villa en la forma  
acostumbada;

Y asi lo acordaron y firmaron  
los señores y lo que supieron de los diputados

Don Juan

Don Alphonso Teller Don Juan Antonio  
y e  
Garcia

Sacheco

Don Pineda Canovas

Munoz

Don Alphonso fernan Don Co  
Ramos, Juan, Castilla

Diego de Seguela Ramos y Arrebe  
Don Leon Lopez  
Diego Castilla  
Ramos

